

EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010.

**“RETIRO DE EFECTIVO CON 0% COMISIÓN CON TARJETAS DE CRÉDITO LAFISE
22, 23, 29 y 30 DE DICIEMBRE 2025”**

Todos los tarjetahabientes que participan de esta promoción aceptan las condiciones de este reglamento desde su publicación.

Participan de esta promoción todas las personas naturales poseedoras de una Tarjeta de Crédito de la marca VISA o Mastercard emitidas por Banco LAFISE Bancentro S.A, que realicen retiros de efectivo en córdobas o dólares en Bancanet, red de ATMs LAFISE, sucursales y ventanillas de todo el país y no se le cobrará comisión por retiro durante la vigencia indicada.

VIGENCIA:

La promoción tendrá vigencia los días 22, 23, 29 y 30 de diciembre del 2025.

REGLAS GENERALES:

- Durante los días 22, 23, 29 y 30 de diciembre, los clientes participantes podrán realizar **retiros de efectivo sin cobro de comisión**. Cada cliente podrá efectuar uno o varios retiros en cualquiera de las fechas indicadas; sin embargo, el **monto máximo a reembolsar por concepto de comisión será de hasta USD \$200.00 (doscientos dólares estadounidenses)** por cliente durante toda la vigencia de la promoción. Cualquier comisión generada que exceda dicho monto será asumida por el cliente.
- El reembolso de la comisión aplica para retiros de efectivo hasta U\$5,000.00 o su equivalente en córdobas.
- La reversión de la comisión se verá reflejada en el próximo estado de cuenta del tarjetahabiente.
- No participan de esta promoción tarjetas VISA Business, Mastercard Black Business, Tarjetas Prepago, Tarjetas Débito VISA, ni Monibyte.
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente promoción.
- El presente reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente el Banco.
- Esta promoción podrá ser suspendida o eliminada anticipadamente por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por simple conveniencia comercial sin responsabilidad para

Banco LAFISE, informando oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que se estimen más apropiados.

- El presente Reglamento estará disponible en nuestra página web www.lase.com/blb